

Rut : 69.072.000-0
 Dirección : Ver observaciones
 Teléfono : 56-02-25585406
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 Unidad de Compra : SALUD
 Fecha Envío OC. : 20-01-2015 17:28:14
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 2766-41-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-10-SE15

SEÑOR (ES)	SERVICIOS ENDOSCOPICOS LIMITADA	A Sr (a)	jorge gidi mobarec
DIRECCIÓN	av independencia 1002 Independencia Región Metropolitana de Santiago	FONO	: (56)(2) 7351171
RUT	: 78.052.450-2	FAX	: (56)(2) 7320142

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memorandun N° 117 Endoscopias		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	20-01-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85121605	Servicios de gastroenterólogos	40 Unidad	Endoscopia, Test de Ureasa y biopsia	Exámenes de Endoscopia digestiva alta: Incluye pabellón, honorarios médicos, sedación, test de ureasa. Realizada por Medico Gastroenterologo. Biopsia Diferida por cada órgano. Procesada por Medico Anato-Patologo (PRECIOS UNITARIOS Y SEGUN ANEXO TECNICO E	39.875,00	0,00	0,00	1.595.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		1.595.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.595.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		1.595.000

Fuente Financiamiento: Programa Resolutividad año 2014. Res 287

Observaciones:

OBLIGACIÓN 5/13
 OTRA FORMA DE DESPACHO
 CONTACTO : MONICA REBOLLEDO
 REEMPLAZA ORDEN DE COMPRA 2766-138-SE14

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones